

Anexo I: Exposición itinerante



Tejiendo redes por nuestro litoral

A todo trazo hacia una nueva gestión

La urgencia de las problemáticas y los que nos pertenecen política en materia de ordenación urbanística en las zonas costeras. La Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC) es la respuesta adecuada, ya que supone una amplia gama de acciones, desde el control de las costas en todos sus aspectos: dinámico, ambiental, paisajístico, turístico, deportivo, de gestión de residuos, de gestión de riesgos, de gestión de recursos hídricos, de gestión de recursos pesqueros, de gestión de recursos culturales, etc.

La Gestión Integrada de Zonas Costeras conlleva un proceso de trabajo, tanto en el ámbito de la gestión como en el de la planificación.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Buenos vientos para una gestión integrada de la costa andaluza

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Diez velas para navegar hacia la gestión integrada del litoral

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

Resumen, por el desarrollo de un proceso de trabajo en el ámbito de la gestión de zonas costeras y la planificación de zonas costeras.

La Gestión Integrada de Zonas Costeras es un proceso de administración que se dirige al desarrollo humano, pero, al mismo tiempo, pretende conservar los recursos naturales y culturales.

¿Diseñamos la estrategia?

Un punto de partida imprescindible

Como resultado del diagnóstico institucional realizado podemos señalar cuáles son las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la Administración Andaluza para desarrollar un proyecto de Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Debilidades

Debilidad en el sistema institucional y administrativo debido a las limitaciones de la Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Se ve afectado por las desventajas de



Amenazas

Limitación en la capacidad, a priori, ante la urgente necesidad de un cambio.



Fortalezas

Existe una voluntad administrativa para la formación de un nuevo modelo, además de gestión de áreas protegidas.



Oportunidades

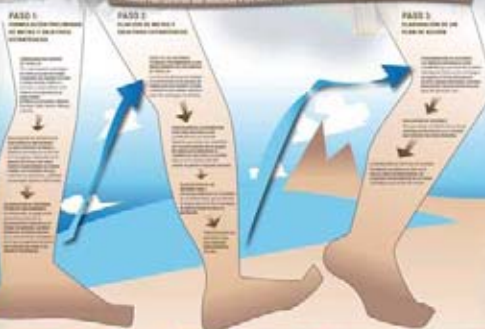
Descubrir y analizar las iniciativas públicas e institucionales existentes. Aprender de la experiencia de la comunidad local.



Laboratorio Integral de la Consejería de Medio Ambiente

Sigue los pasos

El proceso participativo en marcha permite definir los pasos, objetivos y acciones que integran el proyecto Gestión Integrada de Zonas Costeras en Andalucía.



"La estrategia no será un fin en sí misma, sino el punto de partida de un proceso de reorientación en la forma de gestionar nuestro litoral, que requiere la implicación de todos los actores involucrados."





Mapa político, el primer mapa

Gestión integrada de Zonas Costeras y políticas públicas de la Junta de Andalucía

A lo largo de la breve historia autonómica, el litoral ha ocupado un lugar muy secundario en las políticas públicas andaluzas. La amenaza real de su desaparición justifica que éste sea incluido en la agenda política como uno de los espacios o recursos más importantes para el futuro de Andalucía (como los recursos forestales o el agua). Como reacción a la degradación de sus recursos, en los últimos años, se observa que el litoral empieza a estar presente en la mayor parte de las políticas públicas andaluzas. Esto se traduce en propuestas e incluso proyectos concretos por parte de las diferentes Consejerías. Sin embargo, a pesar de los llamamientos a la coordinación y la cooperación, se sigue realizando en general un enfoque sectorial. No existe, por tanto, una política de gestión integrada del litoral explícita y bien definida.

Por otro lado, la acción de gobierno en Andalucía está adquiriendo de forma progresiva el sentido de gobernanza. Conceptos clave como coordinación, cooperación, participación, transparencia, etc. acompañan cada vez más las directrices políticas, algo especialmente valioso para el litoral, como uno de los escenarios políticos más complejos que existen.

Todo ello hace albergar esperanzas fundadas de que asistimos al inicio de la quiebra del modelo de gestión vigente.



Mapa de las reglas del juego

Normativa para la gestión de las zonas costeras y sus recursos



Desde organismos y programas internacionales (Consejo de Europa, Unión Europea, Naciones Unidas, etc.) se insta a la aprobación de un texto normativo adaptado a las necesidades de la Gestión Integrada de Zonas Costeras.

En el ámbito estatal, lo más parecido a una ley de gestión costera es la Ley 22/88 de Costas, que ofrece un marco jurídico para la cooperación entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las administraciones locales. No obstante, está pensada especialmente para la gestión del Dominio Público Marítimo Terrestre y no para el área litoral en sentido amplio.

En Andalucía existe un importante cuerpo legal que afecta directa o indirectamente a las zonas costeras, pero no se dispone de una legislación específica para su Gestión Integrada y acorde a las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, es conveniente armonizar, actualizar o desarrollar varios instrumentos legales existentes con incidencia en el litoral andaluz: Ley de Ordenación del Territorio, Planes Subregionales de Ordenación del Territorio, Ley de Ordenación Urbanística, Ley de Espacios Naturales Protegidos, Decreto de autorización de usos en Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre, etc.

En definitiva, ninguno de los numerosos instrumentos reglamentarios vigentes permite la gestión integrada del litoral.





Mapa temático

Competencias en la gestión de las zonas costeras de Andalucía



Las funciones públicas relacionadas

con la Gestión Integrada de Zonas Costeras están repartidas entre las diferentes escalas territoriales de administración: Administración General del Estado, Comunidad Autónoma de Andalucía y Administración Local. Esta confluencia de responsabilidades se manifiesta, en ocasiones, en forma de desencuentro institucional. Existe la necesidad de coordinación y cooperación, sobre todo porque es difícil concebir un proyecto integrado de gestión de las zonas costeras sin el concurso de los tres ámbitos administrativos.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta competencias de enorme trascendencia para la Gestión Integrada de Zonas Costeras que se recogen en el actual Estatuto de Autonomía. En concreto, la reciente asunción de responsabilidades respecto a la gestión de los recursos hídricos constituye una magnífica oportunidad para la Gestión Integrada de Zonas Costeras.

Por otro lado, las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía que interesan a la Gestión Integrada de Zonas Costeras no residen en un solo departamento o unidad de gestión. Se reparten, como mínimo, entre cinco Consejerías: Medio Ambiente, Obras Públicas, Turismo, Agricultura-Pesca y Cultura. Esto significa que también dentro de la propia Junta de Andalucía se precisa una labor mejor coordinada y más cooperativa.





Mapa de estrategias

Instrumentos estratégicos para la gestión de las zonas costeras de Andalucía



Aunque en Andalucía

no existe un instrumento específico para la gestión integrada de zonas costeras, son numerosos los programas, planes y estrategias, elaborados por distintas consejerías, que inciden directamente en la gestión del litoral.

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible incluye como dos de sus áreas temáticas las de Conservación del mundo marino y costero y gestión sostenible de sus recursos y Desarrollo integral del litoral.

El Plan de Medio Ambiente de Andalucía (2004-2010) incorpora como líneas estratégicas la Gestión integral de los recursos hídricos y la Gestión ambiental integrada del litoral. El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía contiene un Programa Regional de ordenación del litoral. Otros planes y programas relacionados con la gestión del litoral son el Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz (2003), el Plan de Calidad Turística de Andalucía (2006-2008), el Programa de Ordenación y Fomento de las Actividades Pesqueras, etc.

La mayor parte de estos instrumentos estratégicos profundizan en aspectos relacionados con la planificación de las actuaciones y no con el modelo de gestión que debe llevarlas a la práctica. Casi todos ellos manifiestan la necesidad de sustituir la visión sectorial que se tiene del litoral por una más integrada. Sin embargo, muy pocos dan ese salto cualitativo.



Mapa de recursos

Aspectos económicos de la gestión de las áreas litorales



Existe un **desequilibrio** entre los ingresos producidos gracias a los recursos del litoral y los gastos derivados de su protección y conservación. El proceso de concentración económica en el litoral ha descansado en la utilización no siempre racional de los recursos litorales. Sin embargo, las inversiones dirigidas a la protección, conservación y recuperación de esos mismos recursos son todavía insuficientes. Se constata con ello un evidente modelo insostenible de gestión económica en el litoral andaluz.

El origen de los recursos destinados a la ordenación, protección o recuperación del litoral es exclusivamente público, procedentes de la Comunidad Autónoma, el Estado y la Unión Europea. La Junta de Andalucía ha destacado en las zonas costeras por un gasto considerable asociado a la gestión de los recursos hídricos, la depuración de aguas residuales y al control de vertidos a las aguas litorales. Algunas Consejerías se distinguen especialmente por establecer vínculos entre sus objetivos presupuestarios y el litoral. Estos objetivos tienen en cuenta las necesidades de conservación pero, sobre todo, las de acondicionamiento (equipamientos e infraestructuras) y aprovechamiento (explotación económica de los recursos). Entre las primeras destaca la Consejería de Medio Ambiente, y entre las segundas sobresalen las Consejerías de Obras Públicas y Transportes, Agricultura y Pesca y Turismo.



El Estrecho y Sanlúcar, principales focos de inversión de la Junta en el litoral gaditano



JUNTA DE ANDALUCÍA



Mapa de geografía muy humana

Formación y capacitación de los administradores

Existe una **razonable diversidad** en la formación académica de los administradores vinculados al litoral. Sin embargo, se observan notables deficiencias respecto a la formación específica para la gestión integrada.

La oferta formativa, tanto del Instituto Andaluz de Administración Pública como específica de cada Consejería, tiene escasa o nula relación con el litoral y su gestión. Las escasas iniciativas de formación en Gestión Integrada de Zonas Costeras han sido desarrolladas a través de proyectos internacionales.

Por otro lado, el Sistema Universitario Andaluz ha cofinanciado una línea de investigación y formación sobre Gestión Integrada de Zonas Costeras. En la actualidad existen grupos de investigación exclusivamente dedicados a la planificación y gestión integrada de las zonas costeras. No existen, sin embargo, mecanismos que aseguren la relación permanente entre la oferta formativa de la Universidad y las necesidades de los técnicos y funcionarios de la Junta de Andalucía. La oferta existente no valora suficientemente, como necesidades formativas para la gestión de los asuntos costeros, determinadas habilidades sociales y destrezas personales (resolución de conflictos, búsqueda de consenso, técnicas directivas, etc.). Los diseños curriculares no están suficientemente impregnados de aquellas destrezas intelectuales necesarias para un proceso de gobernanza.



Mapa de la ilustración



Información pública y conocimiento técnico científico

Andalucía es probablemente una de las Comunidades Autónomas que más información tiene y pone a disposición de los ciudadanos a través de Internet. Sin embargo, no siempre se presenta en el mejor formato posible para animar a la participación pública. La información sobre el litoral se encuentra muy dispersa entre las diferentes Consejerías, lo que ocasiona gran dificultad para su consulta. Se echa en falta, entre otras, más información sobre los aspectos económicos y financieros de la gestión pública del litoral.

En términos generales, la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone de conocimientos técnicos y científicos suficientes para la toma de decisiones de cierta trascendencia. En el caso concreto del litoral, sin embargo, presenta considerables carencias en el medio marino.

La mayoría de las Consejerías cuentan con herramientas muy novedosas y sofisticadas para gestionar información sobre el conocimiento técnico científico. Entre ellas, el Sistema de Información Geográfica del Litoral Andaluz (SIGLA) es uno de los pocos ejemplos de cooperación entre dos o más Consejerías que tienen como objetivo integrar información cartográfica referente al litoral. En ocasiones la información de estos sistemas es fácilmente accesible desde los servicios centrales de cada Consejería, pero no tanto desde los departamentos periféricos.



MAPA FISIOGRAFICO DEL LITORAL ATLANTICO DE ANDALUCIA. CARTE PHYSIOGRAPHIQUE DU LITTORAL ATLANTIQUE DE L'ANDALOUSIE. PHYSIOGRAPHIC MAP OF THE ATLANTIC LITTORAL OF ANDALOUSIA. 1/50.000

1989



JUNTA DE ANDALUCÍA



Dibujando el mapa del futuro

Educación para las sostenibilidad del litoral andaluz



La Consejería de Medio Ambiente es la administración que más ha desarrollado, y con diferencia, una línea de trabajo sobre educación para la sostenibilidad orientada específicamente a las áreas litorales. Los documentos estratégicos de la propia Consejería de Medio Ambiente subrayan la importancia de la educación ambiental en el litoral de cara a su sostenibilidad. La Red Coastwatch en Andalucía, que moviliza a miles de alumnos y a cientos de profesores, se ha consolidado en el tiempo gracias a una experiencia cooperativa entre la Consejería de Medio Ambiente y la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz. Los equipamientos de uso público en espacios naturales protegidos litorales se plantean también como recursos para la educación ambiental. Sin embargo, el número de equipamientos e instalaciones destinados a la educación ambiental que no están vinculados a esta red de espacios naturales protegidos es reducido. Por otro lado, los recursos didácticos disponibles sobre el litoral, aunque diversos, son escasos y se editan de forma poco regular. Lo hecho hasta el momento sobre educación para la sostenibilidad es muy positivo pero insuficiente. Los esfuerzos realizados en este campo mantienen una dirección adecuada, aunque la falta de recursos también resulta evidente.



